



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

4° SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2020.

VÍA: Plataforma digital ZOOM

Horario: 9:30 horas

MENSAJE DE BIENVENIDA

La Presidenta del Comité Coordinador Mtra. ISELA GUADALUPE URIBE ALVARADO (Más adelante, "Presidenta"): Buenos días, les doy la más cordial bienvenida a esta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.

Primer Punto: Lista de Asistencia y declaración de quórum Legal.

La Secretaria Técnica de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima MTRA. MA. TERESA TREJO GUTIÉRREZ (Más adelante "Secretaria Técnica"): Lleva a cabo la lista de asistencia.

ASISTENTE	
C.P.C. Águeda Catalina Solano Pérez	AUSENTE
Mtra. Indira Isabel García Pérez	PRESENTE
Mtro. Bernardo Alfredo Salazar Santana	PRESENTE
Mtro. Andrés Gerardo García Noriega	PRESENTE
Mtro. Héctor Francisco Álvarez de la Paz	PRESENTE
Mtro. Christian Velasco Milanés	PRESENTE
Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado	PRESENTE

Secretaria Técnica: le doy cuenta Sra. Presidenta del Comité Coordinador, Mtra. ISELA GUADALUPE URIBE ALVARADO, que se encuentran conectados 5 de los 7 integrantes del Comité Coordinador.

Presidenta: gracias Secretaria, toda vez que hay quórum legal, siendo las 9 horas con 50 minutos declaro instalada formalmente la Cuarta Sesión de tipo Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción, y pido por favor dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretaria Técnica: Gracias Señora Presidenta.

Segundo Punto: Lectura y Aprobación del orden del día:



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Orden del día:

1. Bienvenida, Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta de integración del Consejo Consultivo que colaborará en la elaboración de la Política Anticorrupción del Estado.
4. Presentación, discusión y aprobación en su caso, de los Lineamientos que regulan la conformación y las actividades del Consejo Consultivo.
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión.

SECRETARIA: Someto a votación económica la aprobación del orden del día

¿Maestra Indira está a favor del orden del día? ¿Maestro Bernardo?

Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana: A favor.

Secretaria Técnica: ¿Maestro Héctor Francisco Álvarez de la Paz?

Auditora Indira García Pérez: perdón Tere, a favor, perdón.

Secretaria Técnica: gracias maestra. ¿Maestro Héctor Francisco Álvarez de la Paz?

Presidenta: es que no tiene activo el audio.

Secretaria Técnica: ok. ¿Maestro Christian Velasco Milanés?

Comisionado Presidente INFOCOL Mtro. Christian Velasco Milanés: a favor.

Secretaria Técnica: ¿Maestra Isela?

Presidenta: a favor.

Secretaria Técnica: Le doy cuenta señora Presidenta que hay 4 votos a favor y, por cuestiones de tecnología, el maestro Héctor Francisco no se ha pronunciado al respecto, por lo cual... adelante.

Presidenta: sí, gracias secretaria, pido por favor dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretaria Técnica: gracias Sra. Presidenta.

Tercer Punto: Presentación, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta de integración del Consejo Consultivo que colaborará en la elaboración de la Política Anticorrupción del Estado.



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Presidenta: toda vez que el documento fue circulado con anterioridad pediría por favor la dispensa de la lectura, si es que están de acuerdo las y los colegas integrantes del Comité Coordinador y pediría la votación correspondiente.

Secretaria Técnica: ¿algún integrante del Comité Coordinador quiere hacer algún comentario al respecto o lo someto a la votación económica?

Presidenta: por favor, económica, sí.

Secretaria Técnica: maestra Indira Isabel García Pérez ¿su voto a favor o en contra del acuerdo?

Auditora Superior: ya hice mis comentarios, realicé mis comentarios, los envié con oportunidad, y bueno, de ser considerados por todos mis compañeros, adelante.

Presidenta: sí, no ahorita solamente pedir la dispensa de la lectura y enseguida vamos a la discusión.

Secretaria Técnica: de hecho, los comentarios maestra Indira que usted llevó a cabo fueron sobre los lineamientos y se volvieron a enviar al grupo de Whatsapp ya con las modificaciones pertinentes, ahorita estamos en la ocupación del acuerdo.

Presidenta: no, la dispensa de la lectura Tere.

Secretaria Técnica: ah, ¿están a favor de que se dispense la lectura del mismo? ¿Maestra Indira Isabel? ¿Maestro Bernardo Alfredo Salazar está a favor de la dispensa de la lectura del acuerdo? ¿sí me escuchan?

Presidenta: sí, no está abierto su micrófono.

Secretaria Técnica: ok, ¿Christian Velasco está a favor de la dispensa del acuerdo?

Presidente INFOCOL: a favor de la dispensa.

Secretaria Técnica: ¿maestro Héctor Francisco Álvarez de la Paz? ¿maestro Bernardo Salazar?

Magistrado Presidente STJE: a favor.

Secretaria Técnica: ¿maestra Indira Isabel?

Presidenta: no se escucha.

Secretaria Técnica: ¿maestra Isela Guadalupe?

Presidenta: sí a favor.



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Secretaria Técnica: nuevamente ¿Maestra Indira Isabel? Ya me contestó la maestra Indira que está a favor.

Presidenta: está de acuerdo, en el chat.

Secretaria Técnica: le doy cuenta señora presidenta que hay 4 votos a favor de la dispensa de la lectura del acuerdo.

Presidenta: gracias, ahora sí pasamos.

Fiscal Anticorrupción: licenciada Tere.

Secretaria Técnica: sí, adelante.

Fiscal Anticorrupción: perdón, yo también estoy a favor.

Secretaria Técnica: ah, muchas gracias maestro, muchísimas gracias, le doy cuenta presidenta que hay 5 votos a favor y ninguno en contra de la dispensa de la lectura del acuerdo.

Presidenta: gracias secretaria, pido entonces está a su consideración del acuerdo del documento, sí le pido a la secretaria por favor dé cuenta del documento, efectivamente tal cual lo comenta la maestra Indira, ella nos hizo llegar a través de la aplicación que tenemos interna observaciones a la propuesta, las cuales fueron atendidas, maestra Tere por favor.

Secretaria Técnica: sí, como lo comenta, el día viernes 02 de octubre la maestra Indira tuvo a bien hacernos llegar sus comentarios y sugerencias respecto a documentos enviados el día primero, y asimismo el día lunes 05 de octubre se lo enviamos para que lo revisara, fue la única que se pronunció al respecto de los mismos, no sé maestra Indira si los leyó y si está de acuerdo con las ampliaciones y cambios que fueron sugeridos.

Auditora Superior: claro que sí Tere, de hecho agradezco la oportunidad y que se nos permita hacer esos comentarios y los veo importantes en el sentido de que pues conozcamos quiénes van, cómo se va a integrar este consejo, gracias.

Secretaria Técnica: ¿alguien más gusta comentar?

Presidenta: maestro Bernardo, adelante.

Magistrado Pdte. STJE: a ver, ya me perdí un poco, en los lineamientos se menciona, que se van a aprobar después, se mencionan a las instituciones públicas y privadas, universidades principalmente, que se van a convocar, y en el acuerdo estamos apenas diciendo que los vamos a convocar a seis instituciones, o sea por eso va primero, entiendo, la aprobación del acuerdo.

Presidenta: es correcto.



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Magistrado Pdte. STJE: sí, ahora mi pregunta es ya en los lineamientos, si se hace, entre paréntesis, se especifica exactamente qué instituciones son las que se van a invitar, y en el acuerdo, o sea ya, que todavía no lo hemos aprobado, pero en el acuerdo se dice nada más 6 instituciones, o sea no queda establecido, o sea si esto va a ser de manera permanente o en los lineamientos también dirá se invitará a tres instituciones así como de manera muy general, se invitará a 3 instituciones de educación superior públicas y a tres instituciones de educación privada, digo por mí no hay ningún problema si ya tenemos definido qué instituciones van a ser, pero sí en el acuerdo estamos diciendo que se convocará a 6 y en los lineamientos, que son los que se van a regir en adelante y de manera permanente, porque el acuerdo es nada más para hacer la convocatoria, pero ya en los lineamientos, que entiendo van a regir de manera permanente, allí ya convocamos a las seis instituciones que van a ser, y esas entiendo que será, si quedan así establecidos, disculpen a mi perro, entiendo que serán de manera permanente también esas 6 instituciones, si quedan así los lineamientos, no sé si me explico, gracias.

Presidenta: sí, maestro. Fiscal, adelante.

Fiscal Anticorrupción: no tengo intervención.

Presidenta: ¿alguien más quiere? yo también quiero hacer un comentario, ¿maestro Christian quiere comentar?

Presidente INFOCOL: no, más bien tengo comentarios, señora presidenta, pero en cuanto a los lineamientos, pero sí coincido con las observaciones del magistrado Bernardo.

Presidenta: sí, yo también, yo sugeriría, si es que están de acuerdo desde luego, que podamos en el acuerdo ya incluir los nombres de las instituciones que estamos sugiriendo, si es que consideran que es pertinente las mismas, o, esa es una opción, tal cual vienen en los lineamientos, o si solamente dejamos 3, públicas universidades solamente hay 3 y de ahí la sugerencia y la sugerencia (inaudible) es para que esté equitativa la participación de unas y otras, efectivamente están sugerirles los nombres de las instituciones, puede ser que lo dejemos abierto o yo sugeriría que ya se incluyera en el acuerdo el nombre de las instituciones que estamos sugiriendo, a menos que tengamos alguna otra propuesta. Sí, adelante.

Presidente INFOCOL: creo que, bueno si le entendí al magistrado, era sí poner los nombres en el acuerdo, pero en los lineamientos dejarlo abierto ¿no? porque los lineamientos son los que van a regir de aquí en adelante, o sea que también en los lineamientos dice que hay una duración, una vigencia, entonces nos vamos a sujetar, y no porque esté en contra, digo, invitar a esas mismas instituciones a que participan y les vamos a cerrar la puerta a que sean otras.

Presidenta: de acuerdo, entonces es incluir en el acuerdo las instituciones y en los lineamientos quitar los nombres de las instituciones para abrir esa ventana ¿es así?

Presidente INFOCOL: en parte sí.



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Presidenta: ¿magistrado Bernardo?

Magistrado Pdte. STJE: sí, efectivamente, es que a mí lo que me llama, o sea lo que me mueve y hace ruido es precisamente que el acuerdo es nada más para la convocatoria de las seis que vamos a convocar en esta ocasión para la integración del Consejo que va a durar un tiempo, el tiempo que establecen los lineamientos, ahí sí podemos decirlos, pero en los lineamientos esos ya van a regir de manera permanente hasta que este Comité los vuelva, los modifique o decida revocarlos o aprobarlos, etcétera, entonces en los lineamientos si nada más podemos decir si nada más hay 3 instituciones públicas pues sí podemos poner esas 3 instituciones públicas y otras 3, y después también por otras 3 instituciones privadas de las que operan en el estado, para dejar abierta esa posibilidad, pues así quedaría.

Presidenta: de acuerdo, gracias magistrado, ¿alguien más tiene algún comentario? Sí, adelante maestra Indira.

Auditora Superior: gracias presidenta, lo que comentan los compañeros estoy totalmente de acuerdo, y yo sí añadiría otra cuestión, sí dejar los nombres de las instituciones porque pues precisamente estamos hablando de un tema de participación ¿no?, y también puede ser que algunas de las instituciones no participen, pero puede haber otras instituciones que digan oye nos juntamos 3, 4, 5 estamos en la disposición de hacerlo, pero sí podemos llegar a tener y no hay que dejarlo de lado que pueda haber una negativa también de alguna de ellas, sería cuanto, y estoy de acuerdo con los comentarios del comisionado Velasco Milanés y del presidente Bernardo Alfredo.

Presidenta: gracias, ¿alguien más? Se está incorporando, Secretaria, el magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa.

Secretaria Técnica: sí muy bien, doy cuenta que siendo las 10 con 5 minutos está ingresando a esta plataforma el maestro Andrés Gerardo García Noriega.

Presidenta: gracias, bienvenido magistrado, estamos en el punto 3 de la propuesta de orden del día y ahorita estamos en la discusión del acuerdo y hay una propuesta que hace el magistrado Bernardo en función a en el acuerdo integrar los nombres de las instituciones que estamos convocando, y en los lineamientos, que aún no aprobamos y todavía no llegamos a ese punto, sí omitirlos porque en los lineamientos están incluidas las instituciones y los lineamientos digamos que será una reglamentación que estará vigente, y en el acuerdo es un acuerdo específico de invitación a estas instituciones y entonces bajo esa sugerencia, si es que hubiese alguna otra observación adicional, sugeriría, si es que están de acuerdo, integrar, someter a votación integrando esta propuesta de modificación hecha por el magistrado Bernardo de integrar los nombres en este punto de las instituciones que se están convocando a formar parte del Consejo Consultivo. Secretaria sométalo a votación, por favor.



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Secretaria Técnica: nada más antes de someter a votación quiero hacer un comentario que en la consideración número 5 del acuerdo en comento vienen especificadas las 3 universidades públicas con sus respectivos nombres y las tres privadas, ya aparecen así en el acuerdo, donde se hizo la modificación de quitar los nombres de las instituciones que se invitarían es en los lineamientos, pero el acuerdo sigue conservando los nombres de las 6 universidades que se van a invitar.

Presidenta: de acuerdo, entonces está resuelta la observación.

Secretaria Técnica: sí, sí cumple la observación y lo someto a votación económica si están de acuerdo con los mismos para lo cual lo hago de la siguiente manera.

Magistrado Pdte. STJE: entonces en todo caso, permítame, no, está correcto, ya lo revisé bien, está correcto, sin comentarios.

Secretaria Técnica: gracias, lo someto a consideración y a votación económica. ¿Maestra Indira Isabel García Pérez?

Auditora Superior: a favor.

Secretaria Técnica: ¿maestro Bernardo Salazar?

Magistrado Pdte. STJE: a favor.

Secretaria Técnica: ¿maestro Andrés Gerardo García Noriega?

Magistrado Pdte. TJA: a favor.

Secretaria Técnica: ¿maestro Héctor Francisco Álvarez de la Paz? ¿maestro Héctor Francisco Álvarez de la Paz?

Fiscal Anticorrupción: a favor.

Secretaria Técnica: gracias maestro. ¿Maestro Christian Velasco Milanés?

Presidente INFOCOL: a favor.

Secretaria Técnica: ¿maestra Isela Uribe Alvarado?

Presidenta: a favor.

Secretaria Técnica: le doy cuenta señora presidenta que hay 6 votos a favor y ninguno en contra sobre la aprobación del acuerdo de la propuesta de integración del Consejo Consultivo que colaborará en la elaboración de la Política Anticorrupción del estado.



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Presidenta: gracias secretaria, por favor le pido dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Cuarto Punto: Presentación, discusión y aprobación en su caso, de los Lineamientos que regulan la conformación y las actividades del Consejo Consultivo.

Presidenta: gracias secretaria, por favor le pido dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretaria Técnica: sí gracias, número 4 presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los lineamientos que regulan la conformación y las actividades del Consejo Consultivo.

Presidenta: gracias, está a su consideración el punto. No se escucha.

Presidente INFOCOL: perdón presidenta, digo que ¿va a haber dispensa o ya entramos directo a la discusión de una vez?

Presidenta: disculpe, sí, solicito por favor secretaria, gracias por el comentario, someta a votación la dispensa de la lectura toda vez que fueron circulados con anterioridad, votación.

Secretaria Técnica: sí muchas gracias, ¿maestra Indira Isabel está a favor de la dispensa de la lectura?

Presidenta: a favor.

Secretaria Técnica: ¿maestro Bernardo Alfredo Salazar Santana?

Magistrado Pdte. STJE: a favor de la dispensa.

Secretaria Técnica: ¿maestro Andrés Gerardo García?

Magistrado Presidente TJA: a favor.

Secretaria Técnica: ¿maestro Héctor Francisco Álvarez de la Paz? ¿Maestro Christian Velasco Milanés?

Presidente INFOCOL: a favor.

Secretaria Técnica: ¿maestra Isela Guadalupe Uribe Alvarado?

Presidenta: a favor.

Secretaria Técnica: ¿maestro Héctor Francisco Álvarez de la Paz? Creo que sigue teniendo problemas técnicos, pero le doy cuenta señora presidenta que hay 5 votos a favor salvo el del maestro.

Presidenta: de la dispensa de la lectura, sí, gracias, ahora sí esta discusión el documento en comento, adelante maestro Christian.



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Presidente INFOCOL: gracias presidenta, bueno algunos comentarios son básicamente de forma, algunos no, en el punto dos de los lineamientos se habla, dice el Consejo Consultivo es un órgano colegiado integrado en términos de la adecuación de la metodología y diseño de la construcción de la Política Estatal Anticorrupción del estado de Colima de acuerdo con la nueva normalidad, ahí sí tendríamos que especificar, digo en una lógica que tenemos ahorita el tema de la pandemia digamos que sabemos qué es una nueva normalidad, pero creo que tendríamos, si vamos a utilizar ese término, tendríamos que dejarlo bien claro a qué nos referimos. En el punto tres hay un error nomás de dedo que dice no tendrá relación laborar, con r en vez de laboral; en el punto 4 dice corresponde al Consejo Consultivo las siguientes actividades, y en la primera dice proponer estudios e investigaciones de temas relacionados con la corrupción y el estado de Colima, creo que el estado de Colima está muy abierto, pero además en el acuerdo que acabamos de aprobar, en el punto 4 habla de más temas, habla de rendición de cuentas, de transparencia, de políticas públicas, entonces creo que este punto se queda corto porque tendría que ser acorde con el acuerdo. En el punto seis dice que la duración del Consejo Consultivo será el tiempo que se comprenda desde la aprobación de los presentes lineamientos y hasta la presentación del primer borrador de la Política Pública Política Estatal Anticorrupción, primer borrador creo que no es un término que, tendríamos que definir cuál es el primer borrador también o primera propuesta a lo mejor o no sé; el tema 9, en el punto 9 dice que previo a su designación la persona invitada a formar parte del Consejo Consultivo deberá expresar su consentimiento de participar mediante un documento privilegiado que hizo en medios electrónicos, bueno eso no, perdón, dice el punto 10 que se le va a dar vista una vez que la institución de educación designe a sus representantes la Secretaría Ejecutiva dará vista al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del estado de Colima, pero se queda hasta ahí, o sea nosotros como Comité Coordinador pues nos dan vista pero no dice qué pudiésemos hacer o qué no pudiésemos hacer, es como decir te doy vista estás de acuerdo o no estás de acuerdo, y además en el punto 10 habla también que a los integrantes del Consejo Consultivo se les hará llegar a través del presidente del Comité Coordinador un nombramiento individual por cada miembro, no sé si en automático con las propuestas que manden las instituciones públicas a quien manden van a ser los elegidos o va a haber algún tema de razonamiento entre el Comité Coordinador o no lo va a haber, digo y esto lo relaciono con el tema de la vista también. El 11 dice la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción será el enlace y apoyará en sus actividades a las tareas del Consejo Consultivo, pues yo creo que sí apoyará en sus actividades y que sirviera como Secretaria técnica también del mismo supongo porque ellos no sé si el Consejo Consultivo pues bueno pueden utilizar las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva, desde luego, y todos los implementos y herramientas que tenga la Secretaría Ejecutiva, nada más que creo que queda muy abierto también; dice el punto 14 que por cada sesión o reunión de trabajo se designará a un coordinador, eso me pareciera que va a ser un poco cansado, que ahora fulanito y ahora a quién le toca, posiblemente sea mejor que nombren a un coordinador desde un inicio del Consejo Consultivo para no andar cambie y cambie y cambie porque oye a quién le tocó la sesión anterior para que haga el acta y a quién le tocó la número 2 y la número 3 y la número 5, por ejemplo; y en el transitorio primero dice que correrá



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

vigencia tendrá los presentes lineamientos entrarán en vigor el día después de su aprobación por parte del Comité Coordinador ordenando su publicación en páginas oficiales del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, no hay una base que diga esta es la página, o sea pudiera haber otras páginas pero, digo nosotros las sabemos, yo creo que lo correcto es que se mande publicar en el Periódico Oficial del Estado, hasta ahí mis comentarios, gracias.

Presidenta: gracias, ¿alguien más? yo tomé nota de los comentarios, ¿alguien más? Sí, adelante magistrado.

Magistrado Presidente TJA: de los comentarios que hace nuestro amigo y compañero Christian creo que son muy pertinentes, también quisiera reforzar la última parte que él mencionó de publicar en el Periódico Oficial del Estado, creo que eso daría mayor certeza, estoy de acuerdo, gracias.

Presidenta: gracias ¿alguien más? yo también, bueno si no tiene alguien más observaciones, también haría algunas observaciones de forma, coincido con el tema en el punto de la nueva normalidad que habría que hacer el ajuste o, en su caso, la acotación, yo sugeriría que se omitiera de la redacción ese punto; y en función al punto 4 de incluir en la redacción estoy de acuerdo, les tomé nota por puntos porque yo también tengo algunas observaciones por puntos, en función al punto 6 del primer borrador, de acuerdo a los criterios de alineación que nos otorga la SESNA nos establece que el primer borrador digamos que es como cuando se culmina una tesis, ahí culmina el trabajo del Comité Coordinador, enseguida las observaciones ya corren a cuenta de la SESNA, es decir de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional, de ahí la sugerencia de que pudiese estar o el periodo de designación en el primer borrador, es como una respuesta al punto 6 del por qué el periodo concluye en el primer borrador, pero si pudiésemos a lo mejor omitirlo o hacerle un ajuste en redacción también estaría de acuerdo, pero esa es la respuesta puntual del por qué concluye la etapa de trabajo del Consejo Consultivo en el borrador, es cuando ya nos entregan y en realidad las adecuaciones o el punto final, la última vista nos la da la SESNA, es el aval final, esa es la respuesta. Y en cuanto a la vista al Comité Coordinador también habría que definir el formato, creo que nos pudiese estar dando cuenta de la aceptación, yo sugeriría que inclusive pudiésemos firmar en función a cómo corroborar, qué será, una observación que también creo nos hacía la maestra Indira, cómo corroborar que cumplan con el perfil las propuestas que nos hagan de las universidades, creo que, lo platicamos un poco la experiencia de cómo había sido construida en otros estados y en realidad no se pidió constancias, firmaron una carta bajo protesta de decir verdad que cumplían con los requisitos que establecía la convocatoria, los lineamientos para ser designados parte del Consejo Consultivo, y creo, si así lo sugieren, creo que puede resolver esa parte de los perfiles y cómo corroboramos que efectivamente quienes nos propongan cumplan con el perfil, eso sí lo exploramos un poco con otras experiencias que han trabajado Consejo Consultivo y creo que lo de bajo protesta de decir la verdad puede resolver esa parte, hasta aquí dejo mis comentarios. Sí, adelante.



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Presidente INFOCOL: presidenta entonces creo que, digo, si el tema del primer borrador es como se está utilizando en otras entidades pues yo creo que nada más definir a qué se refiere según la SESNA.

Presidenta: un punto final, de acuerdo, como una cita pues, estoy de acuerdo. No sé si alguien más, y en el resto de los comentarios que hace el Comisionado también estoy de acuerdo que podemos ajustarlos. ¿Hay algún otro comentario? Sí, Tere, secretaria.

Secretaria Técnica: previo a los comentarios y sugerencias aportados por los integrantes del Comité Coordinador, al terminar la presente sesión hacemos todas las modificaciones correspondientes, se las envió personalmente a sus correos y al grupo de WhatsApp para que ya cumplan tanto con los comentarios de forma como de fondo y todas las cuestiones de captura que también fueron visibles, no sé si tengan algún otro comentario o lo someto a votación económica previo a las modificaciones.

Presidenta: a las modificaciones vertidas ¿no?

Secretaria Técnica: así es.

Presidente INFOCOL: si me permite presidenta, yo nada más quisiera saber si vamos a votar en lo general o cómo va a ser el tema porque sí en el tema del, sí quisiera saber que definamos cuál va a ser nuestra aportación como Comité Coordinador porque no dice, nada más nos dice que mandan las propuestas y nos dan vista, sin embargo no hablan de cuál otra función ni tampoco cómo se designan a los participantes, digo, yo no digo que tampoco les hagamos examen ni entrevistas ni mucho menos, digo ya con la voluntad de participar creo que es muy valiosa, sin embargo por lo menos tenerlo definido, y si no vamos a hacer nada pues no hacemos nada pero sí que quede ahí plasmado.

Presidenta: sí, yo creo importante su comentario en función al perfil, reitero que creo que puede resolverse con bajo protesta de decir verdad que las propuestas que nos hagan de las universidades cumplen con el perfil que nosotros estamos requiriendo, si es que están de acuerdo con esta propuesta; por otro lado, en función a la participación de nosotros creo que un poco comentarles también cómo ha estado funcionando en otros Sistemas porque también es importante contextualizar cuál ha sido la experiencia de otros comités, hay una participación a través de la Secretaría Ejecutiva y creo que desde luego pudiésemos incluir en la redacción que las y los integrantes del Comité Coordinador puedan participar en las sesiones y dar seguimiento en todos los acuerdos y seguimiento puntual a los acuerdos que vayan tomando el Consejo Consultivo, eso me parece que puede quedar abierta la posibilidad de que nosotros estemos dando seguimiento, pero se hace, se ha hecho siempre a través de la Secretaría Ejecutiva, pero creo que podemos incluir un artículo en donde quede abierta la posibilidad de que los integrantes del Comité Coordinador puedan participar con derecho a voz en las reuniones que lleve a cabo el



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Consejo Consultivo, no sé si eso ayude y abone un poco a la propuesta que me parece que es válida y que también nos involucra a nosotros como parte de. ¿Sí, Comisionado?

Secretaria Técnica: maestra Isela, nada más para comentar, la sugerencia que hace el magistrado creo que sería ampliar el artículo 10, es donde meramente la observación que quedaba como muy escueta, se dará vista al Comité Coordinador, creo que ahí se le puede agregar que los integrantes del Comité Coordinador pueden participar y dar seguimiento de los acuerdos que se tomen dentro del Consejo Consultivo, pero no en otro artículo sino nada más ampliar el artículo 10 que fue la observación que él hizo.

Presidenta: estoy de acuerdo, ¿sí, Comisionado está de acuerdo con la sugerencia? Creo que eso lo resuelve ¿no?

Presidente INFOCOL: sí, de acuerdo, gracias.

Presidenta: nos abre la posibilidad a los integrantes de estar puntualmente dando seguimiento.

Magistrado Presidente TJA: ahí queda bien, donde dijo Tere.

Secretaria Técnica: ¿algún otro comentario? ¿ninguno? someto a votación económica la aprobación de los lineamientos previo a todas las sugerencias, modificaciones que hay que realizarles.

Presidenta: sí, adelante, sí someta a votación el punto con las propuestas de modificación al punto 2, 3, 4, 6, 9 y 10, son los que surgieron.

Presidente INFOCOL: y el primero transitorio también ¿no? del periódico oficial.

Presidenta: ah y el primer transitorio para que quede así puntual.

Secretaria Técnica: entonces someto a votación económica todas las propuestas de modificaciones al artículo 2, al artículo 4, al artículo 6, al artículo 10, al artículo 14 y al primer transitorio. ¿maestra Indira Pérez?

Auditora Superior: a favor del proyecto con los comentarios vertidos y que se nos envíe de favor, secretaria, antes de su firma para una última revisión, y posterior a eso estar en consecuencia firmando, gracias.

Secretaria Técnica: sí, muchas gracias, en cuanto terminemos la sesión lo trabajamos y se los reenviamos, ¿maestro Bernardo Alfredo Salazar?

Magistrado Pdte. STJE: a favor.

Secretaria Técnica: ¿maestro Andrés Gerardo García?



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Magistrado Presidente TJA: a favor.

Secretaria Técnica: ¿maestro Héctor Francisco Álvarez de la Paz?

Fiscal Anticorrupción: a favor.

Secretaria Técnica: ¿maestro Christian Velasco Milanés?

Presidente INFOCOL: a favor.

Secretaria Técnica: ¿maestra Isela Guadalupe Uribe Alvarado?

Presidenta: a favor.

Secretaria Técnica: Le doy cuenta señora presidenta que hay 6 votos a favor y ninguno en contra a favor del punto 4 de la presente orden del día, salvo los comentarios vertidos.

Presidenta: gracias secretaria, por favor dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretaria Técnica: punto número 5, asuntos generales.

Presidenta: está a su consideración el punto, yo también tengo un asunto general que compartir, adelante maestro Christian.

Presidente INFOCOL: bueno, primero que nada, disculparme porque no pude estar con ustedes en el evento anterior, se me empalmó otro pendiente ya agendado previamente, pero bueno estuvimos muy bien representados por la presidenta, el magistrado Bernardo, el magistrado Andrés y desde luego con la secretaria Tere, y bueno felicitarles también por ese evento. Comentarles, y bueno este es un tema a lo mejor con el CPC pero bueno quiero aprovechar, hace algunos meses la maestra Isela me mandó un oficio con la intención de, bueno, tuvimos un acercamiento con CPC, nada más con el CPC de que ellos se integraran al Estado técnico local del gobierno abierto, comentarle presidenta que yo turné ese oficio al Comisionado Francisco Yáñez, que es el titular del Estado técnico en este año, en este arranque entonces me comenta que la próxima sesión de, bueno ya que sesione el secretario técnico someterá a consideración de los integrantes del mismo que se integre el CPC, que yo no le veo mayor problema, pero bueno sí quería enterarla pues que está ahí la propuesta sobre la mesa, que desde luego yo creo que no va a haber mayor problema, gracias.

Presidenta: gracias Comisionado, sí bueno eso es un asunto del Comité de Participación Ciudadana, toda vez que hemos tenido que, como saben, así como ustedes, también nosotros tenemos la Red de Comités de Participación Ciudadana y tenemos vínculos con organismos nacionales, hemos tenido acercamientos con los titulares del órgano garante del INAI y entonces por ahí en algunos otros estados existe la experiencia de vinculación en gobiernos abiertos con los comités y de ahí fue derivada la petición y pues gracias, estamos al pendiente Comisionado.



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

¿Alguien más? ¿algún otro asunto general? yo sí tengo un asunto general, pues sí, efectivamente, sí, adelante maestra Indira.

Auditora Superior: gracias presidenta, nada más para pedirles el espacio y poder entregar el informe al Comité Coordinador, el informe que fue entregado al Congreso local, hacer la entrega ya a la presidenta de la Comisión...

Presidenta: no se escucha, creo que el maestro Paco.

Magistrado Pdte. STJE: se desactivó su micrófono maestra Indira.

Auditora Superior: no se me escuchó ¿verdad? ¿ya me escuchan?

Presidenta: ya.

Auditora Superior: Gracias, comentarles para ver si puedo entregar el informe de manera...

Magistrado Pdte. STJE: se volvió a desactivar su micrófono maestra Indira, maestra Indira se desactivó su micrófono.

Auditora Superior: bueno quedo a la espera de la fecha de la presidenta para poder entregarle el informe al Comité Coordinador y a la presidenta del Comité de Participación Ciudadana y hacer la breve exposición igual de manera virtual ¿ya se escuchó? Bueno, gracias.

Presidenta: sí, adelante Comisionado.

Presidente INFOCOL: perdón, y nada más otra vez felicitar a la presidenta y felicitar a Tere por este esfuerzo de que estemos publicitando nuestras sesiones, creo que es un gran avance para la rendición de cuentas, y agradezco también que esta solicitud o esta propuesta hecha por el pleno del Instituto haya sido escuchada y tomada en cuenta por todo el Comité Coordinador, incluso la propia presidenta propuso que también fuera por la del orden del gobierno del propio Sistema y entonces sí reconozco, felicito y aplaudo esta buena práctica ¿verdad? gracias.

Presidenta: gracias. Magistrado, a sus órdenes Bernardo. Ah pensé que quería exponer algún asunto, yo tengo un asunto general a propósito de que estamos dando inicio con la construcción de la Política Anticorrupción Estatal, pues invitarles que a través de las instituciones que ustedes presiden se sumen a contestar el primer insumo que tenemos ya vigente desde el primero de octubre, que es la encuesta de percepción de la corrupción, es una encuesta breve que nos interesa enriquecer, es una encuesta que nos gustaría que estuviera presente en los portales de sus instituciones y que nos ayudasen con la difusión y que todos nos sumemos a las acciones que estaremos generando y al programa de actividades que estaremos generando para la construcción de la política anticorrupción, por ahí tenemos foros que ya les compartimos y de manera puntual estaremos trabajando con ustedes algunos foros para la construcción del diagnóstico y algunos otros foros para la construcción de las propuestas, y pues que nos sumemos



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

a través de las instituciones a sumar y a que contesten la encuesta y a que pueda estar el vínculo de la Política Estatal en sus portales y que nos hagan extensivos, y no sé si requiramos que se requiera algo adicional de parte de la Secretaría o de nosotros pues nos lo hagan saber para sumarnos a que nos ayuden, ahorita específico con la respuesta de la encuesta que tenemos ya vigente y que estará hasta el 03 de noviembre, ¿es así, verdad Tere? que nos ayuden a contestar la encuesta que es el vínculo y que se sumen con el logo de la Política Anticorrupción y que nos apropiemos de todas las actividades que estaremos haciendo, y que nos sumemos, el lunes efectivamente dimos arranque para generar difusión y que estaremos haciendo otras actividades y que tengamos la posibilidad de entre todos estarnos sumando con la presencia, con la presencia del portal en sus portales y con la difusión que estamos haciendo y que nos sumemos a la Política Anticorrupción local, esa es como la invitación específica al respecto.

Secretaria Técnica: sí, únicamente comentar que la liga está pública desde el día primero de octubre, se las envié al grupo de WhatsApp, en un momento más la vuelvo a reenviar para que la compartan, necesitamos mínimo mil respuestas, va a estar esta liga, ya está desde el día primero de octubre hasta el día 3 de noviembre, es muy rápido, muy fácil de contestar, son 10 preguntas y desde cualquier dispositivo móvil lo podemos hacer, y esperamos que ustedes las compartan con sus colaboradores pues para obtener, no digo mil, más respuestas respecto a esta encuesta pública.

Presidenta: sí, que nos estaremos sumando y estaremos estableciendo estrategias de difusión, ahorita con este insumo sumando también la voz de universidades, sumando la voz de empresariados, sumando la voz de un poco para que la encuesta esté dispersa en cuanto a las respuestas, esa es como, no lo dice así como tal los criterios de alineación pero sí es una de las recomendaciones importantes para que esté un poco equilibrado el discurso de las respuestas que tengamos en función a la percepción de la corrupción en Colima, ese es mi asunto general, no sé si alguien tenga algo más. Pues no habiendo otro punto que tratar, siendo las 10 horas con 35 minutos declaro formalmente clausurados los trabajos de la Cuarta Sesión de tipo Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción, agradeciéndoles su participación, sus observaciones y su presencia, muchísimas gracias.


Presidente INFOCOL: gracias, buen día, saludos.

Magistrado Pdte. STJE: gracias, buen día a todos, cuidense, mando un saludo y un abrazo.

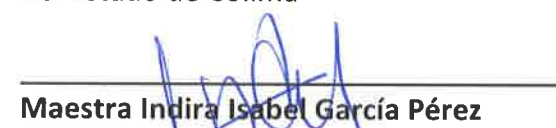


COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA


ASISTENTES




Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado
Presidenta del Sistema Anticorrupción
del Estado de Colima



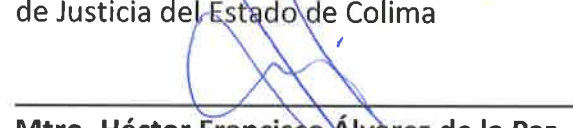
Maestra Indira Isabel García Pérez
Titular del Órgano Superior de Auditoría
y Fiscalización Gubernamental del Estado



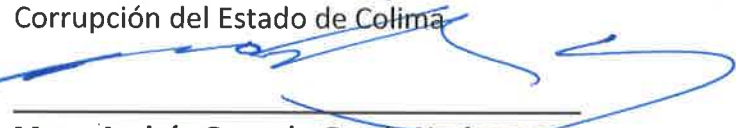
Mtro. Christian Velasco Milanés
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima.




Mtro. Bernardo Alfredo Salazar Santana
Magistrado Presidente del Supremo Tribunal
de Justicia del Estado de Colima



Mtro. Héctor Francisco Álvarez de la Paz
Fiscal Especializado en el combate a la
Corrupción del Estado de Colima



Mtro. Andrés Gerardo García Noriega
Presidente Magistrado
del Tribunal de Justicia Administrativa



MTRA. MA. TERESA TREJO GUTIERREZ
Sria. Técnica de la S.E.S.A.E.COL.
Quien certifica y da fe de la presente acta.



La presente hoja de firmas corresponde al acta de la **4° SESION ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2020**. Consistente en 16 hojas impresas a un solo lado.